



Tartagal, 26 de diciembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 714-SRT-23

EXPTE. N° 20.391/23

**VISTO**

La nota presentada por el Prof. Fabio MONTENEGRO, del día 24 de agosto de 2.023; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se solicita ayuda económica para el pago de pasajes del alumno Julio Imanol FERNÁNDEZ, motivo del viaje para integrar al seleccionado representante de la Universidad Nacional de Salta que participará en los Juegos Universitarios Argentinos (JUAR) 2.023.

Que los siguientes comprobantes corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Pasajes Tartagal-Salta-Tartagal del Sr. Julio Imanol FERNÁNDEZ

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 7.500,00) en concepto de ayuda económica para el pago de pasajes del alumno Julio Imanol FERNÁNDEZ, motivo del viaje para integrar al seleccionado representante de la Universidad Nacional de Salta que participará en los Juegos Universitarios Argentinos (JUAR) 2.023.

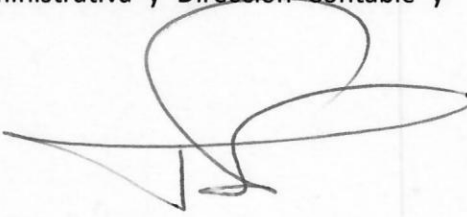
**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

3.7.1 Pasajes por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 7.500,00).

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a